



NIT. 892.170.002-1

AVISO:

La suscrita **GERENTE** de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA** con fundamento en lo previsto en el artículo 5° del Decreto 2993 de 2011, se permite **INFORMAR** que en vista que se superaron los inconvenientes que dieron origen al aplazamiento de las elecciones que estaban previstas para el día 10 de febrero del año 2025, para escoger el **REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA**, y teniendo en cuenta que no hay impedimento nos permitimos establecer como nueva fecha para llevar a cabo las elecciones el día 13 de febrero del año 2025 a partir de las 9:00 am hasta las 4:pm.

En Fonseca – La Guajira, a los Doce (12) Días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticinco (2025).


Diana Milena Molina Peñaranda
GERENTE

DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA
GERENTE E.S.E. SAN AGUSTIN DE FONSECA